

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CIEGO DE ÁVILA**

**POLICLÍNICO INTEGRAL DE TAMARINDO**

**INTERVENCIÓN PARA DISMINUIR VIOLENCIAS EN  
FÉMINAS HASTA 20 AÑOS EN EL CONSEJO  
POPULAR DE TAMARINDO.**

**AUTORA: Dra. Yunaisy Artiles Fernández.**

**Residente de Segundo Año de Medicina General Integral**

**TUTOR: Dra: María de la Caridad Hernández Fernández**

**Especialista en MGI**

**Especialista en Logopedia y Foniatría**

**TRABAJO FINAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA  
DE I GRADO DE MEDICINA GENERAL INTEGRAL**

**TAMARINDO**

**2009**

## **PENSAMIENTO**

"La violencia es la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz."

Kofi Annan,  
Secretario General de las Naciones Unidas

## DEDICATORIA

*A* mis padres por darme lo mejor de sus vidas.

*A* mis hermanas por apoyarme y estar conmigo en mis alegrías y tristezas.

*A* mis amistades verdaderas por ayudarme a realizar mis sueños.

*A* mi familia, sencillamente por existir.

## AGRADECIMIENTOS

*A* mi asesor Nivelio, que me brindó su ayuda desinteresada, y sin la cual no hubiese sido posible la culminación de mi trabajo.

*A* mi madre que junto a mí venció el sueño y al cansancio durante muchas madrugadas.

*A* mi tutora por dedicarme con amor y cariño sus horas libres en la confección de mi trabajo.

*A* Yudy por su ayuda desinteresada.

*A* mi amiga Tania por ayudarme con los recursos necesarios para poder realizar mi tesis.

*A* todas las personas que de una forma u otra me permitieron estar hoy frente a ustedes.

## **RESUMEN**

Se realizó un estudio observacional descriptivo, para conocer el comportamiento de algunas variables relacionadas con la violencia en féminas de 0 a 20 años en el CMF No. 7 del Área de Salud de Tamarindo, Municipio de Florencia, durante los años 2007-2008. En el desarrollo de la investigación se utilizaron métodos y técnicas tales como: encuesta, entrevista, guía de observación, y revisión de documentos. Las técnicas de procesamiento de la información fueron confeccionadas realizándose la revisión y validación de las mismas, usándose como medida de resumen el por ciento %. Los resultados se llevaron a tablas, las que fueron analizadas para emitir las conclusiones en correspondencia con los objetivos propuestos para la investigación. La realización del análisis y discusión de los resultados demostró que el 70.49 % de las féminas en estudio son víctimas de violencia, fundamentalmente en su propio hogar, con mayor incidencia en las estudiantes en los horarios de la tarde y la noche, existiendo entre ellos una relación familiar y amorosa, con predominio de la violencia física.

### **PALABRAS CLAVES**

Violencia en féminas.

Víctima.

## ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS.....	7
MARCO TEÓRICO.....	8
MÉTODO.....	17
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	22
CONCLUSIONES.....	29
RECOMENDACIONES.....	30
BIBLIOGRAFÍA.....	31
ANEXOS.....	34

## INTRODUCCIÓN

Desde el principio de la historia de la humanidad han existido manifestaciones de violencia por parte de las diferentes sociedades hasta nuestros días, las comunidades griegas, los romanos y los aztecas en sus estilos de recreación representaban actos de violencia; como por ejemplos se encuentran la agresión, suicidios y asesinatos.

La violencia contra la mujer sigue siendo una de las mayores violaciones de los derechos humanos a nivel mundial. Una práctica social que comienza desde los castigos que imponen los padres y luego se convierten en hábitos aceptados cuando los niños, niñas y adolescentes llegan a ser adultos y reproducen estos patrones de conducta.

Las informaciones demuestran que una mujer tiene mayor probabilidad de ser violada, lastimada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona. Existen otras formas de violencia contra la mujer, el maltrato físico, violación de una relación íntima, violencia psicológica o mental, y agresión sexual.

En 1993 La Organización Panamericana de Salud (OPS) aprobó una resolución en la que se reconoció la violencia como un problema importante de salud pública y de los derechos humanos, y desde entonces ha estado a la vanguardia de la movilización del sector salud para abordar este problema. Se ha trabajado en la abogacía, el fortalecimiento de capacidad y la participación de actores interesados en la prevención y la mitigación de la violencia. La Unidad de Género y Salud de la OPS ha desarrollado el Modelo Integral para abordar la violencia contra las mujeres, el cual ha sido implementado en 10 países de las Américas, y que incluye la construcción de redes comunitarias para la provisión de atención y apoyo a las víctimas de violencia, y la promoción de relaciones no violentas.

“La violencia contra la mujer adopta formas diversas, incluidas la violencia en el hogar; las violaciones, tales como, la trata de mujeres y niñas; la prostitución forzada; la violencia en situaciones de conflicto armado, como los asesinatos, las violaciones

sistemáticas, la esclavitud sexual y el embarazo forzado; los asesinatos por razones de honor; la violencia por causa de la dote; el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo del feto en favor de bebés masculinos; la mutilación genital femenina y otras prácticas y tradiciones perjudiciales”.(1) La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, demuestra el reconocimiento y la comprensión internacional de que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación.

En su 42 período de sesiones, celebrado en 1998, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas propuso nuevas medidas e iniciativas que deberían aplicar los estados miembros y la comunidad internacional para poner fin a la violencia contra la mujer, incluida la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas pertinentes.

Entre las conclusiones convenidas del período de sesiones figuran medidas destinadas a prestar apoyo a la labor de las organizaciones no gubernamentales, combatir todas las formas de trata de mujeres y niñas, promover y proteger los derechos de los trabajadores emigrantes, en particular las mujeres y las niñas, y promover las actividades coordinadas de investigación sobre la violencia contra la mujer (VCM). En el año 2003, la OPS publicó el libro *La violencia contra las mujeres responde al sector de salud*, el cual reúne 10 años de experiencia en abordar la violencia contra la mujer (VCM) a nivel de la comunidad, en abogar con formuladores de políticas a nivel nacional, y en aumentar la concientización a nivel internacional. El texto proporciona una estrategia y enfoques concretos para afrontar la VCM, no solo a aquellos que están en las primeras líneas atendiendo a las mujeres que viven con violencia sino también a las personas encargadas de tomar las decisiones, que pueden incorporar las lecciones en la generación de políticas y recursos.

Diversos estudios realizados señalan que no menos de 6 millones de niñas adolescentes son objetos de agresiones y que de estas, alrededor de 8000 mueren cada año víctimas de la violencia ejercida en sus propios hogares. “La violencia contra

mujeres y niñas no sólo es cultural sino también es exclusión social, es producto del hacinamiento, la promiscuidad y la pobreza, de la irresponsabilidad más paterna que materna”.(2) La autora de este trabajo opina que la violencia contra las féminas ha sido y continúa siendo una práctica social que comienza desde los castigos que imponen los padres y luego se convierten en hábitos aceptados cuando los niños, niñas y adolescentes se convierten en adultos y reproducen estos patrones de conducta.

En los últimos años se ha venido estableciendo una serie de programas y leyes en defensa de los derechos del niño y la mujer. Sin embargo eso no asegura el bienestar, ni bastará para cesar los maltratos físicos y psicológicos que se producen día a día contra ellos. Es necesaria una protección legal, pero es urgente que nuestra sociedad adquiera nuevos y mejores hábitos de crianza y convivencia. Aún en la posibilidad de parecer alarmista, es menester un replanteamiento en cuanto al trato familiar, el que lamentablemente para muchos está caracterizado por la violencia, el rechazo y la indiferencia.

Para lograr el cambio de esta situación se requiere, en un inicio, el replanteamiento de los papeles del padre y la madre frente a los hijos, con el fin de que estos últimos, en el futuro, respondan a las expectativas de sus progenitores. Debemos ir, entonces, en búsqueda de las causas que son la semilla de un ambiente familiar hostil y que, consecuentemente, producen una educación errónea en nuestros niños. La lucha contra la violencia de género es una preocupación esencial para la OPS, debido a que la violencia contra las mujeres es un problema universal y una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos. Una de cada tres mujeres sufrirá alguna forma de violencia durante su vida y formará parte de una epidemia que devasta vidas, divide comunidades e impide el desarrollo. A pesar de que se han producido algunos avances al respecto durante la última década, la magnitud de este problema sigue en su mayor parte sin reconocerse.

Diferentes autores han investigado alrededor de este tema. Según la clasificación de Corsi en su compilación de Violencia Familiar...“las formas en que se manifiesta la

violencia pueden ser en su sentido más amplio: emocional, física, sexual y otras formas: financieras, económicas y políticas”. (3)

Según Llerena Artilles de León de acuerdo con el tipo de maltrato que predomine, si tenemos en cuenta a quien va dirigido, “existen dos niveles, puede ir dirigido desde la estructura macro social de un país, ya sea una raza, un género o una etnia; o si va dirigido a una estructura micro social, dígase familias y dentro de ellas a la mujer, el hombre, los niños y niñas”. En su libro *Violencia y Sexualidad* lo clasifican como: “maltrato infantil, abuso emocional o psicológico, físico, sexual en la pareja y violación”. (4)

La autora de este trabajo opina que mas allá de la diversidad de opiniones y los términos utilizados en la clasificación de violencia dada por los autores consultados existe consenso al señalar que la violencia es sinónimo de maltrato y esta puede ser física, emocional y sexual.

Cuba no escapa del crecimiento mundial de violencia, aunque las estadísticas muestran valores inferiores a otros países. El nuestro, a pesar de ser pequeño y con grandes dificultades económicas, invierte recursos dirigidos a la preparación educacional y médico-sanitaria de la población. La violación, el abuso sexual de menores y la violencia doméstica han tenido manifestaciones en nuestro país, pero no en el orden del resto de los países de América Latina. De hecho, la sociedad en que vivimos no engendra violencia; sino todo lo contrario, se caracteriza por la igualdad, la no discriminación de la mujer, que está amparada por todas las leyes y políticas del país.

Nuestro proyecto social propicia las condiciones legales y sociales para que las féminas sean sujetos protagónicos en la vida social y el interior de su esfera privada: así como disfruten del amor y respeto que ellas merecen; pero éstas condiciones macro sociales no han sido suficientes para educar a la población en función de evitar la violencia hacia este sexo. Frecuentemente observamos hechos de violencia fundamentalmente en el hogar. Para contribuir a la solución de la problemática planteada.

Para lograr mayor integralidad y efectividad en las acciones que requieren el abordaje de este tema, en septiembre de 1997 se creó el grupo de trabajo nacional para la prevención y atención a la violencia coordinado por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) e integrado de forma permanente por el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Medicina Legal, Fiscalía General de la República, Centro Nacional de Educación Sexual, Ministerio de Justicia, Instituto Cubano de Radio y Televisión y el Tribunal Supremo Popular. A pesar de los esfuerzos del Gobierno Revolucionario por lograr la educación de la población, existen personas que muestran estas manifestaciones, afectando la convivencia familiar y del área donde viven, por lo que son rechazados por la comunidad.

Además de la revisión bibliográfica realizada se contó con las valiosas opiniones de respetadas personalidades de la localidad tales como: Secretaria de la FMC, Oficial de menores, Presidente del Consejo Popular, Asesora de Prevención en el Gobierno, Presidenta del Consejo de Atención a Menores y el Centro de Promoción y Educación para la Salud. En su mayoría coinciden en señalar que no existen registros que muestren datos cuantitativos de los problemas presentados en el Municipio, aunque por todos es conocido que el problema existe en mayor o menor cuantía de un número considerable de féminas de la localidad debido a las diversas formas de manifestar la violencia que se conocen, así como no existe cultura en ellas para buscar ayuda en los lugares de orientación para estos casos y en ocasiones, cuando se conoce el hecho y son visitadas, estas lo niegan.

La experiencia de la autora de la investigación, aunque corta, permitió inferir que la población carece, en algunos de los casos, de información acerca del tema y solo conocen como violencia las agresiones físicas.

La problemática planteada permitió definir el siguiente problema científico: ¿Cómo caracterizar la violencia en féminas de 0 a 20 años de edad?

Los hechos descritos, anteriormente, reflejan la seriedad del problema y la necesidad de transformar el estado actual en uno favorablemente deseado. Las causas que

generaron esta investigación están en función de caracterizar una problemática del área de salud donde labora la investigadora.

No cabe duda que la violencia contra las féminas es un problema no solo de educación; sino también de Salud Pública y demás ministerios que conforman a nuestro país, esto implica sistematizar la atención diferenciada para fomentar nuevas actitudes en ellas, además de hacer prevención, de ahí la importancia desde el punto de vista social y sanitario de la investigación.

Para el desarrollo del proceso investigativo se planteó como pregunta científica la siguiente:

- ¿Qué características presenta la violencia en féminas de 0 a 20 años de edad del CMF No. 7 del Área de Salud de Tamarindo?

La novedad científica de la investigación radica en la elaboración de la primera caracterización, científicamente sistematizada desde una óptica sanitaria, en el Consultorio Médico de la Familia No 7 dirigida a diagnosticar la violencia en féminas de 0 a 20 años de edad.

El aporte práctico de este trabajo consiste en una caracterización de la violencia en féminas de 0 a 20 años de edad del Consultorio Médico de la Familia No.7 del Consejo Popular de Tamarindo, que puede ser utilizado por otros médicos, enfermeros y organizaciones relacionadas con el tema de la investigación con el fin de encontrar nuevas ideas para solucionar el problema.

## OBJETIVOS

### Objetivo General:

- Caracterizar la violencia en féminas de 0 a 20 años de edad en el Consejo Popular de Tamarindo en el período comprendido entre 2007 y 2008.

### Objetivos Específicos:

- Distribuir la muestra en estudio según las siguientes variables para determinar casos de violencia en féminas de 0 a 20 años de edad.

Edad.

Ocupación.

Área donde ocurren los hechos.

Lugar del hecho.

Móvil del hecho.

Horario de ocurrencia de los hechos.

Relación víctima- victimario.

- Identificar la tipificación de violencia que se manifiesta en cada féminas de 0 a 20 años de edad del CMF No. 7 del Área de Tamarindo, Municipio Florencia, Provincia Ciego de Ávila.

## MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo de la investigación se definió como objeto: la violencia en féminas de 0 a 20 años de edad en el Área de Salud de Tamarindo, Municipio Florencia, como campo, la violencia en féminas de 0 a 20 años de edad del Consultorio Médico de Familia No. 7 del Área de Salud de Tamarindo.

La palabra violencia viene del latín violare, que significa quebrantar, abusar de otra persona, por violación o por astucia. El diccionario de la Academia Real de la Lengua Española define la violencia como la aplicación de medios o cosas fuera de lo natural, a personas, para vencer su resistencia. Se define también la violencia como cualquier acción, omisión o conducta directa o indirecta mediante la cual se provoca sufrimiento físico o mental a través del engaño, el acoso la coacción o cualquier otra acción en contra de alguien en aras de humillarla, rebajarlo a un objeto sexual, o de negarle su dignidad o autoestima entre otros.

Han existido manifestaciones de violencia por parte de las diferentes sociedades, familias o individuos desde el principio de la historia de la humanidad hasta nuestros días. Esto no podemos verlo como el hecho violento independientemente observable y generalmente trágico, es todo un conjunto de acciones que hacen posible sus formas de manifestarse, de hechos de los cuales se materializa, de consecuencias directas e indirectas que implican tanto a los agentes como a las víctimas. Es decir, es la violencia un proceso, no un hecho aislado, existiendo en consecuencia diferentes tipos, momentos y formas de intención de violencia.

La medicina legal, en su sentido más amplio, está llamada a conocer y estudiar las manifestaciones antisociales de carácter biológico provocadas por los instintos que agitan al hombre. Los psicólogos encuentran en la base de nuestros hechos y accidentes, un obstáculo a la satisfacción del instinto fundamental, sea el de nutrición, el de reproducción o el de conversión. Por poco que esto dure provoca repercusiones profundas en las funciones de la inteligencia, de la voluntad, esto interviene en la acción fundadora de la adaptación al medio social. Cuando el instinto de sociabilidad es el que

presenta diferencias, estas producen manifestaciones contrarias del orden social, que traducen en ocasiones violencias, ocasionan daño de la salud y pueden llegar a producir lesiones, donde peligre o se pierda la vida.

Varios autores han abordado el concepto de violencia por lo que su definición no está excepto de polémica. “La palabra violencia está relacionada con malestar, violar, forzar, por lo que se puede decir que siempre implica el uso de la fuerza para producir un daño“. (5).

En la Asamblea General de Naciones Unidas se definió por primera vez el término de violencia contra la mujer, como cualquier acto violento basado en el género que resulte o que tenga como resultado, causar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, a las mujeres, incluyendo amenazas de tales actos, coerción, privación arbitraria de libertad, bien ocurra en la vida pública o privada

Podemos enmarcar en conductas violentas el empleo de la fuerza para resolver conflictos interpersonales, es una forma de ejercicio del poder para eliminar aquellos obstáculos que se interpongan en nuestra decisiones o acciones que usemos la fuerza Por lo general la conducta violenta es posible dada la condición de desequilibrio del poder. Es desequilibrio de poder dentro de la relación puede ser permanente o momentáneo, cuando es permanente las causas son culturales e institucionales, cuando es momentáneo se explica por si solo, contingencias ocasionales por lo que la violencia se caracteriza por forzamiento {fuerza y poder} aclarando que no solo es fuerza, sino también cuando hay coacción, presión verbal, emocional, sexual entre otras.

Por esa razón para que una conducta se considere violenta tiene que existir cierto desequilibrio de poder que podemos verlo de lo real a lo simbólico, vinculada a contacto, maniobras o la relación entre ambas personas desde los roles que lo corresponden de acuerdo a la dinámica, ya sea familiar, de pareja o laboral. Las relaciones de poder cambian, no son estáticas y están relacionadas con géneros, etnias, nivel socioeconómico, de ahí que unos tengan más o menos poder y puedan en un momento determinado ejercer un poder sobre el acto.

En el mundo actual la violencia se encuentra estructurada dada las desigualdades marcadas por las relaciones de poder.

El sexo femenino es más proclive a ser victimizado y tener alta incidencia dentro de este fenómeno; así como se hace evidente la presencia de la alta violencia en las adolescentes en la actualidad. Todas las mujeres en mayor o menor intensidad están expuestas a diversas formas de violencia, por ejemplo: cuando no se conoce su trabajo, cuando se plantea que su opinión no es importante, cuando son tratadas como objetos sexuales, existen diferentes formas en las que se manifiestan los malos tratos contra las féminas: abuso emocional, abuso físico y abuso sexual.

El abuso emocional es psicológico, está vinculado a acciones u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones de las féminas por medio de la intimidación, manipulación amenazas directas e indirectas, humillación o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal, son actos que conducen a la desvaloración o sufrimiento de ellas. Se manifiesta en la existencia a la obediencia, tratando de convencerla de que ella es culpable de cualquier problema. Otra forma que caracteriza el abuso emocional es limitar o retirar el dinero, o sea que no compartirlo con iguales posibilidades y nivel de decisión por ambos cónyuges.

Por omisión, dejar de hablar, silencios prolongados, hacer el que no escucha o el que no entiende lo que se le dice. En el lenguaje extraverbal, hacer gestos de rechazo, de que no le interesa lo que se dice, miradas agresivas, gestos como que va a golpearla.

Los celos, querer saber dónde va, que ropa se va a poner, con quién habla, si se pinta el pelo. Hacerle creer que esta loca, confundida, que no sabe hacer nada, burlarse reírse de ella. No participar en algunas actividades domésticas.

La violencia física es entendida como toda “acción física o corporal no accidental que provoque daño físico, lesiones o enfermedades en el otro miembro,” (1). En este caso se incluyen bofetadas, empujones, golpes, mordiscos, patadas, puñetazos, es aquella

que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas, causados con las manos o algún objeto o arma.

Como bien expresan violentólogos colombianos, existen diversidad de espacios, lugares, personas que ejercen o sufre violencia, pero hay formas de violencia que se viven privadamente, una de ellas es la violencia intrafamiliar que durante décadas ha tenido un marco diferencial secreto, y ha sido considerada como existente y hoy en día se ha convertido en problema social. Existe un estimado de frecuencia que más de la mitad de los matrimonios de los países capitalistas viven relaciones de violencia.

Otros estudios señalan que las mujeres casadas en matrimonio, como las unidas en consenso, reciben proporciones similares de violencia física, pero que al divorcio o la separación, las cifras de maltratos hacia la mujer son de 10 veces más altas en las uniones que en las casadas en matrimonio, existen hechos relacionados en triángulos amorosos, amores pasionales, o celos que llevan a hombres a realizar actos atroces con las mujeres. Los estimados pueden variar, pues mientras mas mujeres callen, en estos tipos de violencia será difícil hacer cálculos certeros. Las mujeres víctimas de familiares quienes temen a las represalias que pueda tomar el agresor, en muchas ocasiones se viven estas relaciones y se condicionan a ellas, tanto hombres como mujeres, llegando a registrar en su conciencia cotidiana este fenómeno como forma de violencia.

Estudios realizados en nuestro país sobre la violencia, hablan a favor de un variado predominio del sexo femenino arrojando que las esposas son las principales agredidas por un motivo pasional. Según la clasificación etiológica médico legal las muertes por violencia pueden clasificarse adoptando los siguientes criterios: Muerte violenta suicida, muerte violenta homicida y muerte violenta accidental.

En la muerte violenta suicida existe un componente que pone en marcha el mecanismo traumático causante de la muerte, pero se trata de la propia víctima por lo que escapa a toda posible responsabilidad teórica. Como forma de violencia contra sí mismo y aunque en un nivel generalmente menor al de homicidio y otras formas de violencia los suicidios están presentando mayor atención. Los suicidios están relacionados

posiblemente con procesos como crisis económicas, las escalas de valores de los diferentes grupos sociales, la situación de las condiciones económicas de algunos países.

El comportamiento suicida puede tener múltiples causas: externas en cuya esencia creemos que el sujeto refleja situaciones conflictivas de su realidad. Estas tendencias provocan fallos en sus mecanismos autorreguladores que se expresan en descenso de su autoestima. Este proceso se produce acompañado de una fuente de angustia y vivencia de la soledad.

La muerte violenta es una categoría donde la sucesión de fenómenos o fuerza que dio lugar a la violencia ha tenido lugar sin intervención de ninguna voluntad humana, buscando dicho resultado puede tratarse de la simple exteriorización de las fuerzas de la naturaleza. Los accidentes del tránsito por vehículos de motor, es el factor más importante de causa de muerte externa, es decir muertes violentas.

En la muerte violenta homicida la violencia es debido a alguien ajeno a la víctima que la desencadena activamente y aun en ocasiones con la directa intención de provocar tal resultado. Este acto constituye el tipo de muerte violeta de mayor relevancia por su visibilidad pública y su asociación con la urbanización, tráfico y consumo de drogas, pobreza enfrentamientos raciales y étnicos, cambio de la estructura familiar y conflictos armados.

En los países latinoamericanos las muertes violentas por homicidio constituyen una verdadera epidemia y está íntimamente relacionada con la pobreza, las desigualdades sociales y el desempleo. El aumento de los homicidios por arma de fuego en los países de América Latina ha tomado un ascenso alarmante. También hay pruebas convincentes de que poseer un arma de fuego aumenta el riesgo de ser víctima, en Estados Unidos donde hay poco control para la adquisición de armas de fuego, estas están involucradas en la mayoría de los homicidios, por ejemplo en las escuelas los estudiantes se disparan entre ellos. En Colombia el homicidio es una causa de muerte interpersonal fatal, Las armas de fuego están involucradas en más del 80% de las muertes homicidas Cuba es uno de los pocos países de América Latina que existe un

control estricto de las armas de fuego; sin embargo, en ocasiones han ocurrido accidentes. En los últimos años, en la localidad, no se conocen hechos relacionados con muertes ocurridas por conducta homicida utilizando armas de fuego.

En síntesis podemos plantear que la mortalidad por causas externas en general son de orden creciente en la mayoría de los países y territorios por lo cual la complejidad de la violencia no debe ser pretexto para la pasividad frente a ella, no se trata de una fatalidad con la que hay que vivir sino de la realidad social históricamente transformable y controlable. La violencia a pesar de no ser una enfermedad en el sitio tradicional de su comprensión, desde el elemento etiológico biológico desempeña como regla un papel fundamental en el sitio social, constituye un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial desde la magnitud del daño, invalidez o muerte en circunstancias múltiples y diversificadas del nivel social, psicológico y biológico.

La Ley 62 o código penal de La República de Cuba plantea que se sanciona con privación de libertad de 15 a 30 años o muerte al que mate o incurra en cualquiera de las circunstancias siguientes:

- 1- Ejecutar el hecho mediante precio, recompensa o beneficio.
- 2- Ejecutar el hecho que por las condiciones en que se encuentra o por condiciones personales no sea capaz de defenderse adecuadamente.
- 3- Aumentar el sufrimiento de la víctima causándole otros males innecesarios para la ejecución del delito.
- 4- Que el culpable obre con premeditación, es decir cuando sus actos externos demuestran que la idea del delito surgió en su mente con anterioridad suficientemente para reconsiderarlo, y que por el tiempo que pasó este se preparó previendo las dificultades que podían surgir y persistiendo en la ejecución del hecho.
- 5- Ejecutar el hecho sabiendo que al mismo tiempo se pone en peligro la vida de una u otras personas.
- 6- Realizar el hecho para consumir, preparar u ocultar otro delito.
- 7- Obrar por impulso sádico o de brutal percibida.

- 8- Haber privado la libertad de la víctima antes de darle muerte.
- 9- Ejecutar el hecho contra la autoridad y sus agentes, cuando estos se hallen en ejercicio de sus funciones.
- 10- Cometer el hecho como consecuencia de un delito de robo con fuerza en las casas, robo con violencia e intimidación en personas.
- 11- Cometer el hecho utilizando medios o formas que tiendan directamente o indirectamente a asegurar su ejecución sin riesgo para la persona del ofensor que proceda de la defensa que pudiera hacer el ofendido.

Múltiples pueden ser las causas de violencia contra las féminas, agresión en el hogar, en el ámbito privado y en el trabajo. Específicamente la violencia sexual cruza todos los ámbitos sociales aunque tienen características propias ligadas precisamente a la sexualidad, no se descartan la prostitución, el turismo sexual, las mutilaciones sexuales, la venta de novias, violencia y abusos deshonestos.

En el país los criterios populares no parecen reflejar la realidad del problema, hay un desconocimiento de la mayor parte de la población de todas las formas posibles que pueden adoptar la violencia y una subdimensión de la percepción del mismo.

La violencia sexual o abuso sexual en la pareja es la imposición -generalmente del hombre- para realizar el acto sexual que consiste en tocamiento, caricias, o penetración oral, vaginal o anal en contra de su voluntad. Se produce cuando el marido utiliza el grado de fuerza necesario al ser represivo con su esposa respecto al sexo, y puede ocasionar daño físico y psicológico. La violación puede producirse en cualquier parte, incluso dentro de la propia familia, cuando ocurre por el marido o por el propio padre, también puede ocurrir en la comunidad o en cualquier parte donde las féminas puedan ser víctimas de la violencia.

Los estudios de victimización indican hoy que el riesgo de abuso sexual es significativo para la mujer en América Latina, ellas más de una vez durante sus vidas comenzando desde la infancia temprana sufren por esta causa. Lo que quiere decir que existen en el mundo hechos que demuestran abiertamente la violación como fenómeno grave que ocurren fundamentalmente en los países capitalistas. En estos países el acoso sexual

en el lugar de trabajo constituye una preocupación para las féminas, los propietarios abusan de su autoridad para procurarse atenciones sexuales de sus colegas mujeres o de sus subordinadas, prometiéndoles, a veces ascensos u otras formas de promoción o simplemente creando un ambiente de trabajo insostenible y hostil.

En este caso las féminas que se niegan al acoso sexual corren el riesgo de ser víctimas de una serie de medidas desde la degradación laboral hasta el despido. Sin embargo en los últimos años cada vez más mujeres han dado el paso de denunciar estas prácticas y a veces llegan estos casos a los tribunales. En su informe la Redactora de Naciones Unidas destacó que ...“el acoso sexual es una forma de discriminación sexual, no solo degrada a la mujer sino que refuerza y refleja el concepto de falta de profesionalismo por parte de los trabajadores a los que en consecuencia consideran menos aptos para realizar sus tareas”. (1)

Realmente, el acoso sexual está menos trabajado en la literatura ya que es muy difícil obtener pruebas. Se considera que el acoso sexual es cualquier forma que se emplee para imponer una relación sexual que no se desee. Esta forma de abuso sexual también se manifiesta profesor alumna, la prostitución, hecho que es ilegal y muy criticado y que existen en casi todos los países. Muchas féminas son obligadas a prostituirse por sus padres, maridos o novios, a consecuencia de las difíciles situaciones económicas y sociales en que viven con frecuencia.

La violencia ha acompañado al hombre y a la mujer durante milenios y existe en todos los países del mundo, el nuestro no está exento de ello. De ahí nuestra responsabilidad social como profesionales de la salud, en el combate contra la violencia, de modo tal que podemos sentar las bases para el perfeccionamiento de nuestra sociedad. La salud no es solo la ausencia de enfermedad sino el completo bienestar bio-sico-social. En nuestro contexto el objeto primero es prevenir y educar. El trabajo social en Cuba se desarrolla tanto en los aspectos preventivos como de atención, con un grupo integral multidisciplinario donde se incluye para este trabajo a los Ministerios de Educación, Seguridad Social, Salud Pública, Instituto Cubano de Radio y Televisión, Instituto de Medicina Legal y el Centro Nacional de Educación Sexual. Este mecanismo permite

trazar la política en materia de trabajo social, facilita, coordina e integra las acciones en diversas problemáticas y evalúa los resultados.

Con la investigación se pretende realizar un trabajo comunitario ejecutado por el personal médico y paramédico del Consultorio Médico de la Familia, dirigido a caracterizar la violencia en féminas de 0 a 20 años de edad en el CMF No.7 del Área de Salud de Tamarindo. De esta forma nos preparamos para enfrentar uno de los mayores retos sociales, el cual no debe verse como un problema exclusivo de los organismos de prevención y represión.

## MÉTODO

Se realizó un estudio observacional descriptivo para caracterizar la violencia en féminas de 0 a 20 años de edad del CMF No.7 del Área de Salud de Tamarindo, Municipio, de Florencia, durante los años 2007-2008.

Se trabajó con una **población** formada por 61 féminas de 0 a 20 años de edad del CMF No.7 del Área de Salud de Tamarindo, Municipio de Florencia, Provincia Ciego de Ávila y la **muestra** seleccionada de forma intencional la constituyen 43 féminas del consultorio. Se realizó un muestreo aleatorio simple, por criterios de inclusión y de exclusión en las féminas que no dieron su consentimiento para la realización de la investigación.

Después de contar con la participación y aceptación de los pacientes (Anexo 1) se aplicaron diferentes técnicas: la encuesta. (Anexo 2) con el objetivo de comprobar cómo se ha comportado la violencia en las féminas enmarcadas entre 0 y 20 años de edad del CMF No.7 del Área de Salud de Tamarindo, una entrevista (anexo 3) para verificar cómo se ha manifestado la violencia. En el caso de las menores de 5 años de edad, las preguntas fueron respondidas por las madres o personas responsables del menor. También se utilizó la guía de observación (Anexo 4) para constatar el nivel de violencia manifiesto y el análisis de documentos (Anexo 5), para verificar cómo se controla y sistematiza la violencia en ellos.

Las técnicas de procesamiento de la información fueron confeccionadas realizándose la revisión y validación de las mismas usándose como medida de resumen el por ciento %. Los resultados se llevaron a tablas, las que fueron analizadas para emitir las conclusiones en correspondencia con los objetivos propuestos para la investigación.

### **Operacionalización de las variables**

Dimensión: Caracterización etérea, ocupacional, espacial, temporal, relacional y de tipo.

## **Variables:**

- 1- Edad: Se consideraron las edades de 0 a 20 años.
- 2- Ocupación: Se consideraron las siguientes categorías ocupacionales, establecidas por el código de trabajo.
  - Técnica: Es aquella que en su labor realiza funciones técnicas no dependiente de su calificación, sino por la función o cargo por la cual esté nominalizada.
  - Administrativa: Es aquella que ocupa cargos auxiliares en la dirección.
  - Obreras: Se incluyen todas las obreras vinculadas directamente a la producción.
  - Ama de casa.
  - Estudiante.
  - Sin ocupación: Se consideraron aquellas féminas que se encontraban por debajo de los 4 años de edad.
- 3- Municipio donde ocurre el hecho: Se consideró el municipio de la provincia donde ocurrió el hecho, no el de procedencia de la víctima.
- 4- Lugar de ocurrencia de los hechos: Se consideró la ubicación física o escenario del hecho, de ocurrir de forma continua en varios lugares se tomó el más frecuente. Se evaluaron los siguientes criterios.
  - Hogar: Se comprenden todos los hechos ocurridos en la vivienda propiamente dicha, patio, jardín, acceso a pisos, vestíbulos de la escalera y cualquier otro lugar perteneciente al domicilio.
  - Instituciones: Se consideraron todos los hechos ocurridos en escuelas y centro de trabajo de la víctima.
  - Lugar público: Se consideraron todos aquellos hechos que ocurrieron en la vía pública.
  - Casa del agresor.

5- Móvil del hecho: Se consideró el motivo por el cual el agresor utiliza la violencia contra la víctima.

- Pasional: Cuando el agresor utiliza la violencia por celos o frustración, para mantener la relación por la fuerza.
- Por riña.
- Por robo.
- Desconocido. Cuando la víctima no conoce el móvil del hecho.
- Otros. Se incluye cualquier otro criterio que no esté relacionado con los anteriores.

5- Horarios de recurrencia de los hechos: se consideró la hora del día en que se produce el hecho, evaluándose los siguientes criterios.

- Mañana de 6:00 AM. a 12:00PM.
- Tarde de 12: 01 PM. a 5: 59 PM.
- Noche: de 6:00 PM. a 12:00 AM.
- Madrugada: de 12: 01 AM. a 5: 00 AM.

6- Relación víctima - victimario: Se considera la relación interpersonal existente entre la víctima, fémina en estudio, y el agresor del delito en su contra, desde antes del inicio de la propia agresión.

- Vecinos: Si ambos vivían en la misma cuadra, o cercanía similar y existía un conocimiento cuando menos de nombres entre ellos.
- Conocido: Personas que sin existir un nexo, tienen una identidad conocida por la víctima, o por personas cercanas a ellas.
- Desconocidos: Si no existía relación alguna, ni siquiera el conocimiento de la identidad mínima del acusado, antes de iniciarse la actividad delictiva.
- Amorosa: Esposo, ex - esposo, novio, ex - novio, marido, ex -marido.
- Familiares: Se incluyen a los sanguíneos, a los políticos, y padrastros.

- Otros a fines: Personas vinculadas a la víctima y su medio familiar es calidad de amigos, colegas, condiscípulos, educadores.

8- Tipos de violencia **física**. Para ello se evaluaron los siguientes criterios.

- Golpes.
- Empujones.
- Torsiones.
- Pellizcos.
- Castigos en posición dolorosa.
- No dar alimento.
- Prohibirles actividades propias de su edad.
- Forzarlos a prácticas sexuales o persuadirlos con ofertas.

9 -Tipos de violencia **psicológica** se evaluaron los siguientes criterios.

- Coacción. Presiones mentales que provoquen miedo o venganza.
- Intimidación: Gritos, insultos, encierros.

10- **Otros** tipos de violencia:

- Incumplimiento de deberes por desatención de las tareas escolares del hijo(a), su conducta social y en conocer su grupo y otras personas con las que se relaciona
- Incumplimiento de la pensión alimenticia, en caso de que uno de los padres no conviva con el menor.
- Abandono: se considera aquellos padres que no reconocen sus hijos o conociéndolos los abandonan.
- Utilizarlos como fuerza de trabajo con fines de lucro, afectando su tiempo para el estudio y otras actividades propias de su edad.
- Utilizarlos o permitir que otros lo hagan para hechos delictivos u otras conductas negativas.

Los datos se analizaron utilizando la escala alto, medio y bajo para evaluar el nivel de violencia alcanzado, se revisaron las historias clínicas de cada fémina de la muestra y la ficha familiar ;así como el Análisis de Situación de Salud del CMF No 7.

## **Ética**

Las féminas seleccionadas en la muestra dieron su consentimiento informado y se comprometieron a participar en la investigación hasta el final, conociendo las características del estudio y su autorización para realizar el análisis. Después de haberles explicado que la información obtenida de la investigación sería confidencial.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Tabla N. 1 Distribución de la muestra según edad.

Edad	No.	%
0 - 9 años	11	25.58
10 -15 años	17	39.54
16 -20 años	15	34.88
Total	43	100 %

La tabla No. 1 demuestra que en el CMF No.7 que el mayor por ciento de la muestra está representado por las féminas entre 10 -15 años de edad. Estos datos son similares a los obtenidos durante el año 2004 en un estudio realizado en Santiago de Cuba. (6) donde existía predominio de niñas víctimas con edad promedio alrededor de los 10 años de edad. Coincide, además, con estudios realizados en los últimos años a escala internacional, por ejemplo en Brasil el 87.00% de las niñas y adolescentes entre 11y 15 años son víctimas de la violencia en este caso por comercio sexual, un comportamiento similar se aprecia en Nicaragua, en el que el grupo de edad de mayor riesgo se ubica entre 12 y 14 años.

La concentración del mayor número de víctimas por violencia, en la temprana adolescencia pudiera explicarse porque en ellas se ha alcanzado un desarrollo físico que se acerca al de un adulto, referente a características sexuales, sin embargo su desarrollo intelectual y emocional están en vías de formación.

Aunque la violencia de tipo sexual no es la que más afecta a la muestra en estudio, estas características nos indican que se debe priorizar la preparación de estas féminas para el tránsito por estas edades.

Tabla N° 2: Distribución de la muestra según ocupación.

Ocupación	No.	%
Técnica	1	2.32
Administrativas	1	2.32
Obreras	4	9.30
Amas de casa	1	2.32
Estudiantes	33	76.77
Sin ocupación	3	6.97
Total	43	100%

Se puede observar en la tabla No.2 que la mayor cantidad de la muestra está compuesta por estudiantes debido al carácter obligatorio de nuestra educación entre 5 y 15 años de edad. En este caso la violencia se manifiesta fundamentalmente por el incumplimiento por parte de los padres de los deberes que le corresponden: desatención de las tareas escolares del hijo(a), incorrecta conducta social, desconocimiento del grupo y otras personas con las que se relaciona. De forma muy diferente ocurre en otros países del mundo donde la educación no es un tema que le interese al gobierno y estudios realizados, por ejemplo en Estados Unidos, demuestran que la mayor cantidad de niños pobres, comprendidos en estas edades, no asisten a los centros educacionales porque sus padres no pueden pagar sus estudios y se dedican a realizar otras actividades para poder subsistir en muchos de los casos sufren directamente a causa de la violencia en hechos delictivos.

Tabla N° 3 Distribución de la muestra según municipio donde ocurre el hecho.

Municipio donde ocurre el hecho	No.	%
Florencia	43	100
Otros municipios	-	-
Total	43	100%

La tabla No.3 demuestra que las féminas seleccionadas como muestra, que en algún momento han recibido violencia siempre han sido dentro de nuestro municipio. Los datos anteriores están muy por debajo de las tasas de victimización de las féminas que se aprecian en otros municipios y provincias del país, por ejemplo Ciudad de La Habana con la más alta tasa de victimización, Camagüey con la segunda tasa más alta,

sin embargo Ciego de Ávila, provincia del municipio Florencia, con una de las más bajas del país.

Tabla N° 4: Distribución de la muestra según el lugar de ocurrencia de los hechos.

Lugar	No.	%
Hogar	24	55.82
Instituciones	11	25.58
Lugar público	6	13.95
Casa del agresor	2	4.65
Total	43	100%

En la tabla No.4 podemos observar cuantitativamente que el lugar de mayor riesgo para la ocurrencia de actos de violencia es el hogar, dado por la carencia que poseen los padres de cultura y métodos educativos para enseñar adecuadamente a sus hijos. Este tipo de violencia es una de las que más afecta a la sociedad cubana por el desconocimiento que tiene la población acerca de todas las formas que existen y en muchos de los casos, incurren en el hecho sin saber que constituye un acto de violencia. Estos datos se asemejan a los expuestos en el estudio realizado en 1998 a la mujer guantanamera donde predominó la agresión en el propio domicilio (7). En el año 2004 se realizó un estudio descriptivo y cuantitativo en la Ciudad de La Habana el que demostró que el lugar con más frecuencia de violencia en las féminas era su propio hogar, fundamentalmente caracterizados por relaciones intrafamiliares disfuncionales. (8)

Tabla N° 5: Distribución de la muestra según el móvil del hecho.

Móvil del hecho	No.	%
Pasional	21	48.9
Por riña	13	30.3
Por robo	5	11.6
Desconocidas	2	4.6
Otras	2	4.6
Total	43	100%

El análisis de los resultados de la tabla No.5 permitió evaluar que el móvil del hecho que más influye en la violencia de las féminas de 0 a 20 años fue la causa pasional, con

mayor frecuencia en las edades comprendidas entre 10 y 20 años, dadas fundamentalmente por celos en las jóvenes parejas, asociado además a la falta de madurez para enfrentar las relaciones de pareja. De igual forma en investigaciones realizadas por el Departamento Provincial de Medicina Legal, en Guantánamo, durante los años 1996 – 1997. (9). Se comprobó que el móvil pasional ocupó el primer lugar en ambos años estudiados, específicamente donde los agresores utilizaban la violencia física para reducir y obligar a las mujeres a mantener el vínculo ya extinguido.

Tabla N° 6: Distribución de la muestra según horario de ocurrencia de los hechos.

Horarios	No.	%
Mañana: 5.00 AM. -12.00 PM.	8	18.60
Tarde: 12.01 PM. -5.59 PM.	15	34.88
Noche: 6.00 PM. -12.00 AM.	15	34.88
Madrugada.12.01 AM-5.00 AM	5	11.64
Total	43	100%

Los datos reflejados en la tabla No.6 ofrecieron información acerca de que los horarios más vulnerables para la ocurrencia de violencia fueron durante la tarde y la noche, ya que las víctimas se encontraban desarrollando sus actividades cotidianas propias de hogar. Datos similares se encontraron en investigaciones realizadas en el año 1998 por los Drs.: Sandra Toirac Perera. (7) Otros autores tales como: Enrique Guilarte Ramírez y Sergio Aces Dunand coinciden en señalar que el horario predominante fue la noche.

Tabla N° 7: Distribución de la muestra según la relación víctima -victimario.

Relación víctima – victimario	No.	%
Vecinos	7	16.29
Conocidos	4	9.30
Desconocidos	1	2.32
Amorosa	12	27.90
Familiares	12	27.90
Otras afines	7	16.29
Total	43	100%

La tabla No.7 expresa que el mayor por ciento de violencia según la relación víctima – victimario fue por relaciones amorosas y familiares, específicamente novios, esposos,

ex - esposos y padrastros. Otros estudios comparativos realizados entre mujeres cubanas de Ciudad de La Habana y mujeres españolas de Valencia en el año 1999, obtuvieron datos similares a los de nuestra investigación, donde las relaciones amorosas forman parte del mayor por ciento.(10) De igual forma, en ese mismo año el Departamento de Investigaciones Criminológicas del MINIT se motivó a realizar estudios en los municipios cabeceras de tres provincias del país: Ciudad de la Habana, Camagüey y Ciego de Ávila, se identificó los matrimonios y uniones consensuales tempranas con mayor riesgo, presentando baja autoestima, dependencia, trastornos de conducta, lo que determina imposibilidad de romper el vínculo y/o buscar ayuda para lograrlo. En La Habana, durante el 2001 se realizó otro estudio, el mismo demostró que la víctima y su victimario convivían en el mismo lugar, se trataba de personas que se conocían o en quienes la familia tenía confianza, el más alto porcentaje lo alcanzaba el padrastros. (11)

Tabla N° 8: Distribución de la muestra según violencia física.

Según violencia física	No.	%
Golpes, empujones, torsiones y pellizcos etc.	32	74.41
Castigos en posición dolorosa	3	6.97
No dar alimentos	1	2.32
Prohibirles actividades propias de su edad	7	16.30
Forzarlos a prácticas sexuales o persuadirlos con ofertas	-	-
Total	43	100%

Los datos ofrecidos en la tabla No.8 expresan que una de las formas más comunes de manifestarse la violencia es el maltrato físico a través de golpes, empujones, torsiones y pellizcos, donde la relación víctima – victimario generalmente es un familiar cercano (madre, padre, hermano) o en ocasiones esposos o padrastros. Las víctimas afectadas habitualmente conviven con personas de bajo nivel cultural y viven hacinados en condiciones económicas difíciles, en este sentido las edades más afectadas fueron entre 4 y 15 años de edad. La aplicación de los métodos del nivel empírico permitió corroborar que una misma fémina sufre diferentes formas de violencia física. Estas lesiones en la mayoría de los casos no se denuncian a las autoridades, pasan desapercibidas. Las mismas no requieren tratamiento médico, pero son dolorosas, por

ejemplos: bofetadas, piñazos, apretones del cuello, arrancamiento del cabello, torceduras de brazos o dedos.

Tabla N° 9: Distribución de la muestra según violencia psicológica.

Según violencia psicológica	No.	%
Coacción	6	13.9
Intimidación	27	62.79
Total	33	76.74%

La tabla No.9 expresa que la mayor cantidad de féminas de la muestra están afectadas por la violencia Psicológica, en la generalidad de los casos por intimidación en sus diferentes formas: gritos e insultos, propio de una población de bajo nivel cultural, procedentes de una zona eminentemente agrícola, donde la mayoría son obreros. Al comparar lo datos anteriores con los de estudios realizados en países capitalistas; por ejemplo Estados Unidos existe una gran diferencia en relación a la violencia psicológica porque el mayor por ciento está relacionado con la coacción, dentro de ella las presiones mentales que provocan miedo o venganza.

Tabla N° 10: Distribución de la muestra según otros tipos de violencia.

Otros tipos de violencia	No.	%
Incumplimientos de deberes	13	30.23
Incumplimiento de pensión alimentaria	26	60.46
Abandono	2	4.67
Utilizarlas como fuerza de trabajo con fines de lucro	1	2.32
Utilizarlas o permitir que otros lo hagan para hechos delictivos u otras conductas negativas	1	2.32
Total	43	100%

La tabla No. 10 ofrece información acerca de las féminas afectadas por otros tipos de violencia. Nótese que el mayor por ciento de ellas estuvo en el incumplimiento de la pensión alimentaria, porque en su totalidad son hijos de padres divorciados, y sus madres han tenido que recurrir a la justicia para recibir ayuda alguna. Estos datos se asemejan a los grupos familiares estudiados en el 2002, por el Departamento de Peritación Mental, Instituto de Medicina Legal en La Habana, donde estos no participan como protectores y sostenedores económicos, tampoco entregan afecto ni forman

valores, es decir, no tienen una participación activa en las necesidades afectivas y educativas de sus hijos. (12)

## **CONCLUSIONES**

El empleo de métodos y técnicas de investigación facilitó la información fehaciente de la violencia en féminas de 0 a 20 años de edad en el CMF No. 7 del Área de Salud de Tamarindo, caracterizada por un predominio de la violencia física, en estudiantes de causa pasional, fundamentalmente, en el hogar, con mayor incidencia en las edades entre 10 y 20 años, durante los horarios tarde y noche; con un mayor predominio de la relación víctima – victimario familiar y amorosa.

## RECOMENDACIONES

- Realizar nuevas investigaciones sobre el tema pero en otras edades.
- Incluir en la investigación no solo un Consultorio Médico de la familia, sino llevarlo hasta un Área de Salud, nivel Municipal o Provincial.
- Efectuar investigaciones relacionadas con el tema pero con otros objetivos específicos.
- Utilizar sistemáticamente las diferentes formas de trabajo educativo con la población en cada área de salud con el objetivo de evitar prácticas de violencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1 - Leonett Lenin. Violencia Femenina. Favorites, Groups and Events. [Seriada en línea] 2008 – marzo. 1(8). Disponible en: URL: <http://estoydeprueba2008.blogspot.Com>. Consultado septiembre 3, 2008.
- 2- Centeno Chiang, Fernando. Violencia aprendida y reproducida. Noticias php [seriada en línea] 2004 dic; 1. (1). Disponible en: URL: [www.Col.ops-oms.org](http://www.Col.ops-oms.org). Consultado octubre 5, 2008.
- 3- Corsi. Violencia Familiar. Psicología y Salud. [seriada en línea] s.a. 1. (1). Disponible en: URL: <http://www.une.edu.ve/kids/convencion.htm>. Consultado en: enero 7, 2009.
- 4.- Artilles de L I. Violencia y Sexualidad. La Habana. Científico – Técnico. 2005.
- 5- Dávila, Nelson. La violencia intrafamiliar en el hogar cubano. ¿El amor y la violencia andan de la mano?.. Revista El Heraldillo Cristiano. Enero- Febrero # 724. Año LXXXII. 2002.
- 6.- Pérez E. Violencia, familia y género: reflexiones para la investigación y acciones preventivas. Sexología y Sociedad.2004, diciembre; 10, (26): 38 – 44.
- 7- Toirac S. Las lesiones como forma de violencia en la mujer guantanamera. Sexología y Sociedad 1998, abril – julio; 4, (9): 15 – 18.
- 8.- Proveyer C. Identidad femenina y violencia domésticas en Ciudad de La Habana. Sexología y Sociedad. 2004, abril; 6, (14): 36 – 38.
- 9.- Artilles de L I. Violencia, un problema social y de salud. Sexología y Sociedad. 1996, 2, (8): 3 – 32. Diccionario Ilustrado de La lengua Española Aristas. Científico – Técnico. 1997.

10.- Proveyer C. La violencia ejercida sobre mujeres españolas y cubanas. *Sexología y Sociedad*. 1999, abril; 5, (12): 31 – 35.

11- Álvarez Sintés R. Temas de Medicina General Integral. La Habana, Ciencia Médicas. 2001. 379 – 385.

12.- Pérez E. Homicidio y género. *Sexología y Sociedad*. 2002, diciembre: 9, (23):10 – 15.

13- Alfonso A.C. H S H y homosexuales travestís: Violencia en parejas del mismo sexo. *Sexología y Sociedad*. 2004, agosto; 10, (25): 6 – 11.

14- Almenares M. Louro Bernal, Ortiz M. T. Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Medicina General Integral*. 1999, 15, (3): 92 – 285.

15.- Espinosa E. Hombres que maltratan a su compañera de pareja: ¿Víctimas o victimarios? *Sexología o Sociedad*. 2002, abril; 8, (18): 22 – 27.

16.- Federación de Mujeres Cubanas. Casas de Orientación a la Mujer y la Familia. La Habana, Cuba: Editorial s.n.; 2000.

17- Federación de Mujeres Cubanas. Violencia Intrafamiliar. La Habana, Cuba. Editorial s.n.; s.a.2005.

18- Federación de Mujeres Cubanas. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La Habana, Cuba: Editorial s.n; s.a.2006

19- Organización Panamericana de a salud. Las condiciones de la salud en las Américas. Washington, O P S. 1998.

20.- Rondón I. Perfil actual del abuso sexual contra menores de 16 años en Ciudad de La Habana. *Sexología y Sociedad*. 2004, abril; 10, (24): 18 – 22.

21- Simonín C., Medicina Legal Judicial. Barcelona. España. Editorial Jims. 1962 Pp 76-78.

22- Artiles de L I. Quién dijo que todo está perdido. Somos Jóvenes.2007, noviembre, número 189: 7-9.

23- Fuentes Cavaría Julio. El comportamiento más común del machismo. Sexología y Salud 2008, septiembre, 7, (16) 36-38.

24- Castello Jorge. Violencia Femenina.Documento pbb . [seriada en línea] 2004, junio, .(1). Disponible en [http: el mundo. es sociedad / maltratos/defensor. html](http://el.mundo.es/sociedad/maltratos/defensor.html).

## ANEXO 1

Planilla de consentimiento informado:

Yo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad de forma voluntaria doy mi consentimiento para ser parte de una investigación relacionada con la violencia en féminas de 0 a 20 años de edad del CMF No. 7 del Área de Salud de Tamarindo. Teniendo conocimiento que no voy a sufrir daño o lesiones físicas y que puedo retirarme de la investigación cuando lo desee.

Firma: \_\_\_\_\_

## ANEXO 2

Encuesta.

Objetivo: Demostrar como se ha comportado la violencia en las féminas enmarcadas entre 0 y 20 años del Consultorio Médico de la Familia No 7 del Área de salud de tamarindo.

Consigna: Estimada compañera te invitamos a responder las siguientes interrogantes como parte de una investigación que se está realizando sobre la violencia en féminas de 0 a 20 años de edad. Por lo que agradecemos la seriedad y la sinceridad de tus respuestas. Gracias.

### Datos generales.

- Edad \_\_\_\_\_
- Nivel cultural \_\_\_\_\_
- Trabajadora si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_
- Estudiante \_\_\_\_\_

### Cuestionario.

1- Qué es para ti la violencia?

2- ¿Has sido víctima de la violencia alguna vez? si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_..

a) De qué tipo. Marca con una x.

- Física \_\_\_\_\_
  - Sexual \_\_\_\_\_
  - Emocional \_\_\_\_\_
  - Coacción \_\_\_\_\_
  - Por abandono \_\_\_\_\_
  - Otras \_\_\_\_\_
  - Por intimidación \_\_\_\_\_
  - Negarle apoyo económico \_\_\_\_\_
  - No recibir cariño, comprensión y afecto \_\_\_\_\_
  - Limitarle o impedirle el deseo de trabajar estudiar y participar en actividades sociales \_\_\_\_\_
- b) Cuándo \_\_\_\_\_ Dónde \_\_\_\_\_

3- ¿Qué relación o parentesco tenías con la persona que te agredió?

Marca con una x.

Padre.

Esposo.

Madre.

Maestro.

Hermano.

Desconocido.

Amigo.

Otros.

4- Ante los hechos buscaste ayuda en otras personas o instituciones.

sí  no  ¿Cuales? \_\_\_\_\_.

### ANEXO 3

Entrevista.

Objetivo: Verificar cómo se ha manifestado la violencia en las féminas de 0 a 20 años de edad del Consultorio Médico de Familia No 7 del Área de salud de Tamarindo.

Consigna: Necesitamos tu colaboración como parte de una investigación que se está realizando. Por lo que agradecemos tu sinceridad a la hora de responder las siguientes interrogantes. Gracias.

Datos personales.

- Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

- Edad \_\_\_\_\_

- Grado de escolaridad \_\_\_\_\_

- Convivencia familiar:

Papá \_\_\_\_\_ Madrastra \_\_\_\_\_

Mamá \_\_\_\_\_ Padrastro \_\_\_\_\_

Abuelos \_\_\_\_\_ Tíos \_\_\_\_\_

Hermanos \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Cuestionario:

1- ¿Qué significa para ti la palabra violencia?

2- ¿Existe violencia en?

Tú casa \_\_\_\_\_

Tu barrio \_\_\_\_\_

Tu escuela \_\_\_\_\_

Otros lugares \_\_\_\_\_. ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

3) ¿Has sido tú víctima de esa violencia alguna vez?

Sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

¿Cuál? \_\_\_\_\_

¿Cuándo? \_\_\_\_\_

¿Dónde? \_\_\_\_\_

4) ¿Has ejercido manifestaciones de violencia sobre otras personas?

Sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

¿A quién? \_\_\_\_\_

¿Cuándo? \_\_\_\_\_

¿Dónde? \_\_\_\_\_

.

## ANEXO 4

Quía de observación:

Objetivos: Constatar el nivel de violencia manifiesto de las féminas de 0 a 20 años de edad del CMF No. 7 del Área de Salud de Tamarindo.

Datos generales:

- Lugar visitado \_\_\_\_\_
- Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_
- Actividad que se realiza \_\_\_\_\_
- Personas que participan \_\_\_\_\_
- Edad de las féminas \_\_\_\_\_

Cuestionario.

- 1) - ¿Se aprecia violencia? Sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_
- 2) - ¿Qué tipo de violencia? \_\_\_\_\_
- 3) -- ¿Qué persona ejerce la violencia \_\_\_\_\_
- 4) - ¿Se manifiesta de forma sistemática? Sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_.

## ANEXO 5

Análisis de documentos del CMF No. 7 del Área de Salud de Tamarindo.

.

Tipo de documento:

- Análisis de Situación de Salud \_\_\_\_\_.
- Ficha Familiar \_\_\_\_\_.
- Historia Clínica Individual \_\_\_\_\_.

Fecha \_\_\_\_\_.

Hora \_\_\_\_\_.

Objetivo: Verificar como se controla y sistematiza la violencia en dicho documento.

1) Marque con una x la respuesta correcta.

- a) ¿Existe el documento? Sí \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_.
- b) ¿El documento se encuentra actualizado? Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_.
- c) ¿En el documento se constatan los casos de violencia que existen en el CMF No. 7? Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_.
- d) ¿Se le da seguimiento de forma sistemática a la problemática?  
Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_.